

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 838

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Primer** Congreso Provincial de Cultura “Hacia políticas culturales de Estado, cultura y desarrollo”, desarrollado el 30 de agosto de 2008 en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Genem.** (4.099-D.-2008.)

Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Cultura “Hacia políticas culturales de Estado, cultura y desarrollo”, a realizarse en el año 2008 en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Cultura “Hacia políticas culturales de Estado, cultura y desarrollo”, que se desarrolló el día 30 de agosto de 2008, en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Eduardo E. F.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el I Congreso Provincial de Cultura “Hacia políticas culturales de Estado, cultura y desarrollo”, que se desarrolló en día 30 de agosto de 2008 en la provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión se ha realizado teniendo como marco el II Congreso Argentino de Cultura, que se celebrará en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el mes de octubre del presente año. Por ello, la Secretaría de Cultura de la Provincia de Mendoza impulsó este evento con el propósito de movilizar a la participación al conjunto de la comunidad cultural del distrito. En tal sentido, el Consejo Provincial de Cultura, conformado por los responsables de las áreas de cultura de los dieciocho departamentos de la provincia de Mendoza y la Secretaría de Cultura de la mencionada provincia, generaron seis congresos regionales y el congreso provincial, como una síntesis del trabajo territorial. Asimismo, a la convocatoria respondieron las facultades de Artes y Diseño, de Filosofía y Letras y de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Mendoza, la Universidad de Congreso de la provincia de Córdoba y muchas más. Por último, es importante destacar el apoyo de la Asociación Argentina de Actores, el Movimiento Independiente de Músicos Mendocinos, la Asocia-

ción de Bibliotecarios de Mendoza, la Federación Gaucha de Mendoza y Bibliotecas Populares; y desde el ámbito gubernamental la Secretaría de Turismo, la Dirección de la Juventud, el Comité Federal de Radiodifusión, la Dirección General de Escuelas, entre otros. Por lo expuesto, y en el entendimiento de que este tipo de iniciativas promueve la participación de los diversos actores sociales en el análisis, debate y concertación de políticas culturales públicas, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Provincial de Cultura “Hacia políticas culturales de Estado, cultura y desarrollo”, que se desarrollará en la provincia de Mendoza el día 30 de agosto de 2008. El mismo se enmarca en la realización del II Congreso Argentino de Cultura, que se realizará en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 16 y 19 de octubre de 2008.

Amanda S. Genem.